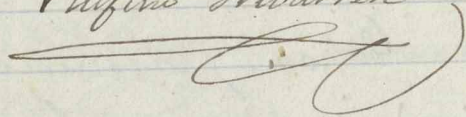


En el lugar de Urdax a diez de Junio de mil no-
vecientos tres reunido el Ayuntamiento y vecinos del pueblo
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Gribarren con
asistencia de los señores que al finis firmaron, y de la
saca que fue abierta la sesión se dió cuenta que
el día de ayer estuvieron en Murrabal por convoca-
ria del Sr. Alcalde de dicha villa, a tratar sobre la re-
novacion del contrato del Médico titular, y que en esta
quedaron conformes en hacer ver al vecindario si les
parecia convenientemente renovar el contrato con el Médico
titular D. Uris Aldabe, o si convenia anunciar
la vacante; acordaron por unanimidad proponer
al juicio D. Uris Aldabe si acepta la renovacion
del contrato con arreglo a las leyes primitivas de la
villa, y si no acepta que se anuncie la vacante en
las mismas condiciones, todo lo cual facultan-
do al Ayuntamiento que al tiempo no sea mas de dos
años.

Y no teniendo otro asunto a que ocuparse se le-
vantó la sesión a que asistieron.

Rufino Gribarren

Agustín Ardoiz



Cypriano Urdax

Victoriano Sanmartín

Humareda Villanueva

Ferrán Eraso

Marcelino Villanueva

Fernando Bernete

Esteban Pérez

Baltasar Endorain

Fermín Izarraga

Ángel Ardoiz

Pet. Larrañeta

Pío Murro

Miguel Elharte

Agapito Ardoiz

Paulo Barroain

Pantaleon Vitarin Don Barasoain
 Generalo Mutilla Joaquin Barasoain
 Ylario Vindiano Maximino Esparza
 Termino Recusata Diego Busto
 Por Miguel Sanchez Gilson Tejada
 Diego Busto
 Domingo Hervo Manuel Goldaraz
 Lameque Pipo Por Angel Latasa
 Juan Esparza Daveteo Barasoain
 Dionisio Uterga Cayetano Olasanzaga
 Por Pablo Munarin Teodoro Aravia
 Por Mariano Orain, Teleforo
 Utram, y Dionisio Palacin
 Rufino Tribarren Men Lharre
 Domingo Arque
 Rio

1160
 8
 1168

Dallma Bascoia Antonio Barcoan Todoro Goldavaz
Nemesio Vidanod Pedro Vidanod

En el lugar de Legarda a veintiocho de Septiembre de mil novecientos catorce, reunido el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valbino Bascoia, con asistencia de los señores que al margen se expresan y declarada que fue abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura a la circular sobre guarda ría rural inserta en el Boletín oficial número 104 de fecha 2 del actual, enterados acordaron estar conformes con la idea, siempre que no se levante la contribución y haya en este pueblo cuando menos un guarda como viene costumiendo este Municipio

Y no teniendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión de que certifico

Dallma Bascoia For. N.º. Berute Jeronimo Berute

Florentino Obua Marcelina Dillanuerio

Pedro Buerren Maximino Esparza

Agustín Anolain Nicasio Goicoetxea

Domingo Arjona